



que mas lo necesiten, pidiere se le autorize des de luego para que arregle aquellas, donde mas necesidad sea. Asi lo acuerda el Ayuntamiento?

Sobre la existencia de un deposito de petroleos en la Plaza de S^{to} Domingo?

El mismo Sr Salmeron dice q^{ue} la prensa local, el Alcalde y el Ayuntamiento mismo, se han ocupado sucesivamente del deposito de petroleos, existente en la Plaza de S^{to} Pedro Pon, haciendose eco de las quejas del vecindario; y como al tratarse del asunto en sesion anterior dijera el interesado que habia otros, y por equidad se convino en ordenar la desaparicion de todos; el llama la atencion del Sr Alcalde acerca de la denuncia que publican los periodicos locales de haberme constituido otro deposito en la Plaza de S^{to} Domingo, suplicando a nombre de los vecinos, se quite tambien, conforme a lo dispuesto en la Ley.

Manifiesta el Sr Alcalde las disposiciones q^{ue} ha adoptado en este asunto.

El Sr Alcalde dice que, respecto del primero, de los depositos citados, decreto se quite siquiero su curso el expediente; y en cuanto a la segunda denuncia de la prensa apenas tuvo noticia de ella, dió orden a la Guardia municipal, para comprobarla con el fin de adoptar las disposiciones debidas; y no habiendole dicho nada hasta el presente, ruega al Teniente Alcalde del Distrito, inspeccione y obre del modo conveniente.

Manifiesta el Sr Salmeron haber terminado el Congreso contra las inundaciones.

El Sr Salmeron participa que el Congreso contra las inundaciones, ha terminado; y como ha tenido la honra de representar en el al Ayuntamiento, cree de su deber darle las mas expresas gracias, y manifiesta que ha procurado, en la